



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

DOCUMENTACIÓN FUNCIONARIOS DE CARRERA / PRÁCTICAS

Para formalizar la toma de posesión, los funcionarios de carrera/prácticas de los cuerpos docentes que entran en la provincia de Salamanca **por concurso de traslados, provisionales o comisiones de servicio**, deberán presentar solicitud conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y al real Decreto 203/2021 de 30 de marzo a través de la [sede electrónica](#).

Documentación a adjuntar:

- Documento “Toma de posesión”.
- Último trienio y sexenio, en su caso.
- Modelo 145 IRPF.
- Fotocopia de DNI actualizado.
- Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social del titular. (sólo para funcionarios de prácticas/carrera desde el 1-9-2011 o posterior).

Si alguien acredita la no disponibilidad de medios informáticos, de manera EXCEPCIONAL podrá admitirse la documentación por alguno de estos medios:

- Registro en la Dirección Provincial de Educación de Salamanca (C/ Príncipe de Vergara nº 53-71, 2º planta 37003 Salamanca),
- Por correo electrónico a:
 - Personal de Primaria (personalprimaria.edu.sa@jcy.l.es) o
 - Personal de Secundaria (personalsecundaria.edu.sa@jcy.l.es).

Salamanca, 18 de junio de 2021.